

# REGLAMENTO LA MOLINA NIT PIRINEU KV® 2021

## ÍNDICE

- **Artículo 0. Covid-19**
- **Artículo 1. Requisitos de los participantes**
- **Artículo 2. Inscripciones**
  - (2.1) Límite de plazas
  - (2.2) Lista en espera
  - (2.3) Cambio de distancia
  - (2.4) Bajas y política de devoluciones
- **Artículo 3. El Dorsal**
  - (3.1) Recogida del dorsal, chip y pulsera de control
  - (3.2) Características del dorsal
- **Artículo 4. Consentimiento informado.**
- **Artículo 5. Material técnico obligatorio y recomendado**
- **Artículo 6. Puntos de control**
- **Artículo 7. Guardarropa y parking**
- **Artículo 8. Penalizaciones y reclamaciones**
  - (8.1) Tabla de penalizaciones
  - (8.2) Reclamaciones
- **Artículo 9. Categorías y trofeos**
  - (9.1) Categorías y trofeos (masculina y femenina)
- **Artículo 10. Objetos olvidados y perdidos**
- **Artículo 11. Derechos de imagen**
- **Artículo 12. Modificación del reglamento**

## REGLAMENTO LA MOLINA NIT PIRINEU KV® 2021

La Molina Nit Pirineu KV® 2021 es un kilómetro vertical nocturno de montaña, organizada por Pangea Attitude, La Molina, la Molina Club d'Esports i la estación de esquí de La Molina, que se celebrará el viernes día 1 de octubre de 2021.

La salida a las 19:30 horas desde el Telecabina de la Molina (Alp) y llegada estará situada en al refugio de Niu de l'Àliga (Bagà). El recorriendo tendrá una distancia de 5 km y 860 m de desnivel positivo.

El tiempo máximo para realizar el recorrido es de 1h30' y se cronometrará la ascensión hasta Niu de l'Àliga.

Este año por razones sanitarias y evitar aglomeraciones el Niu de l'Àliga, todos los corredores recibirán una botifarra a meta, para a continuación, bajar con el telecabina (gratuitamente) y poder asistir a la entrega de trofeos que se hará abajo cerca de la zona de salida.

### Artículo 0. COVID-19

Debido a la alerta sanitaria que estamos sufriendo la organización podrá modificar algunos de los artículos y servicios descritos en este reglamento, incluida la fecha y programa del evento para adaptarlo a la situación del momento y en las recomendaciones de las autoridades competentes.

Para poder recoger el dorsal se deberá mostrar, además de la documentación habitual descrita en el artículo 3, uno de los siguientes documentos IMPRIMIDO:

- 1- Certificado digital de la UE que acredite vacunación COVID-19 (solo válido con pauta completa).
- 2- Certificado de la UE que acredite recuperación de la COVID-19.
- 3- Certificado que acredite una prueba negativa de la COVID-19 (PCR o antígeno) reciente de menos de 48.

### Artículo 1. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en La Molina Nit Pirineu KV® 2021 es de 16 años cumplidos durante el año vigente de la carrera. Es decir que hay que cumplir la edad mínima al menos el 31 de Diciembre de 2021.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar una autorización del padre/madre o tutor en el momento de recoger el dorsal además del DNI.

### Artículo 2. INSCRIPCIONES

#### (2.1) LÍMITE DE PLAZAS

La Molina Nit Pirineu KV® 2021 dispone de 200 plazas que se podrán adquirir en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) a partir del 6 de Abril hasta que se agoten las plazas. **El precio de la inscripción es de 20,66€+IVA.**

En el caso de La Molina Nit Pirineu KV® 2021, no habrá ni preinscripción ni sorteo. Las inscripciones serán directas y los inscritos aparecerán en la lista de participantes una vez realizado correctamente el pago.

Los corredores/as que estén inscritos simultáneamente en La Molina Nit Pirineu KV® y en la Salomon Mitja Pirineu 21k®, podrán solicitar un descuento de 10 € enviando un mail a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com).

#### EL PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN INCLUYE:

- Camiseta conmemorativo SALOMON para todos los inscritos a La Molina Nit Pirineu KV®.
- Participación en La Molina Nit Pirineu KV®.
- Servicios médicos y de ambulancia.
- Seguro de accidentes.
- Seguro de responsabilidad civil.
- Cronometraje y seguimiento en directo a través de Livetrail.
- Avituallamiento líquido durante la carrera.
- Cena Botifarrada en el Niu de l'Àliga (zona de llegada).
- Medalla finisher exclusiva La Molina Nit Pirineu KV®.
- Trofeos para los tres primeros/as de cada categoría.
- Descenso con telecabina (des del Niu de l'Àliga – zona de llegada)
- Servicio de transporte de la bolsa de ropa al Niu de l'Àliga.
- Parking gratuito.

La Organización se reserva el derecho a ampliar o a reducir el número de plazas a cubrir por motivos de seguridad o por otros motivos que puedan afectar al buen desarrollo del evento.

- Todas las inscripciones a La Molina Nit Pirineu KV® se realizarán exclusivamente por Internet a través de la web oficial [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com).
- NO se acepta ningún otro tipo de pago que no sea mediante tarjeta de crédito. Las transferencias bancarias o el pago en metálico NO serán aceptados.
- No será necesario que la tarjeta esté a nombre del corredor/a.
- Si la inscripción se realiza correctamente, el candidato aparecerá inmediatamente en la lista de participantes y recibirá un email de confirmación.
- El inscrito debe guardar este email ya que le será necesario para demostrar el pago en caso de necesitar hacer valer sus derechos y/o servicios adquiridos.
- **NO recibir este email automático y/o NO aparecer en la lista de inscritos poco después de haber realizado la inscripción, significará que incluso pudiéndose haber efectuado el cobro bancario correctamente, la inscripción NO ha sido realizada con éxito o que los datos de contacto facilitados son erróneos. En este caso, el candidato deberá ponerse en contacto con la Organización a través del mail [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) para solucionar el posible error.**
- Se aconseja imprimir el certificado de cobro bancario, pero cabe destacar que el único documento válido para demostrar la inscripción será solamente el mail automático que el corredor recibirá justo después de la inscripción.

Para asegurar la correcta recepción de los e-mails de la Organización y evitar que sean bloqueados o eliminados por el antispam del servidor de correo, cada inscrito deberá añadir las siguientes direcciones a su lista de contactos:

- [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) (Mails relacionados con las inscripciones y pagos).
- [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) (Mails de novedades e información general).

#### (2.2) LISTA EN ESPERA

En el caso de que se agoten las plazas será posible apuntarse a la lista de espera de manera que el primer candidato de la lista será el primero a ser contactado en caso de plaza vacante.

### **(2.3) CAMBIO DE DISTANCIA**

Un corredor inscrito podrá realizar un cambio de distancia enviando un mail a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com), siempre que haya plazas disponibilidad de la distancia que quiere participar y que lo haga antes del 31 de agosto.

Para realizar la tramitación del cambio de distancia se devolverá el importe total de la inscripción menos 10€ por gastos de gestión.

### **(2.4) BAJAS Y POLÍTICA DE DEVOLUCIONES**

**Todos los corredores podrán darse de baja por motivo justificado con derecho a devolución de un 100% (menos 2€ por gastos bancarios y de gestión) del importe de la inscripción hasta el día 15 de mayo.**

A partir del 16 de mayo, el% de devolución del importe de la inscripción que se devolverá, se verá reducido según la tabla de abajo.

**A partir del 31 de agosto ya no se realizará ninguna devolución.**

Se considerará causa justificada, todas aquellas causas médicas (o de gravedad similar) que imposibiliten al participante de asistir a la carrera.

Para darse de baja se deberá enviar un email a [registration@ultrapirineu.com](mailto:registration@ultrapirineu.com) solicitando la baja, adjuntando un certificado médico firmado que confirme la contraindicación para participar, o bien (si la causa no es médica) la documentación oficial / legal que corresponda a la causa alegada.

**\* Suplemento (3€): Los participantes que lo deseen, podrán optar a un suplemento de 3€ (sólo durante la inscripción), para tener un 100% de devolución del importe de la inscripción, en caso de baja hasta el 31 de agosto.**

AÑO 2021	% IMPORTE QUE SE RETORNARÁ	
	SIN SUPLEMENTO	CON SUPLEMENTO (3€)*
Abril	100% (-2€)	100%
Del 1 de Mayo al 15 de Mayo	100% (-2€)	100%
Del 16 de Mayo al 30 de Mayo	50%	100%
Junio	40%	100%
Julio	30%	100%
Agosto	20%	100%
A partir del 1 de Septiembre	Bajas no admitidas	Bajas no admitidas

**IMPORTANTE: LAS BAJAS SERAN SUBSTITUIDAS SIEMPRE POR EL PRIMERO DE LA LISTA DE ESPERA Y EN NINGÚN CASO SE REALIZARÁN CAMBIOS DE NOMBRE.**

Las devoluciones se harán a la misma tarjeta de crédito que se utilizó para el pago.

## **Artículo 3. EL DORSAL**

### **(3.1) RECOGIDA DEL DORSAL, CHIP Y PULSERA DE CONTROL**

El participante estará obligado a llevar el dorsal durante toda la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, de forma totalmente visible y por encima de la ropa.

Cada dorsal será personal e intransferible y por defecto únicamente se entregará (junto con la bolsa de regalo) a la persona inscrita. A efectos de verificación será imprescindible que cada corredor se identifique con su DNI, PASAPORTE o NIE facilitado durante la inscripción.

**LOS CAMBIOS DE DORSAL NO ESTÁN PERMITIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO.**

Una vez identificado el participante, el personal de la entrega de bolsas, dorsales y chips colocará (in situ) una pulsera de identificación de un solo uso en la muñeca del participante, que deberá llevar puesta durante toda la prueba, ya que confiere a su portador (juntamente con el dorsal) acceso a todos los servicios habilitados para los participantes: zona salida, avituallamientos, servicios médicos... etc.

**No llevar puesta la pulsera durante la prueba invalidará el dorsal.**

La recogida de dorsal y bolsa de regalo se realizará en las oficinas de la estación de esquí La Molina en las fechas y horarios descritos en el programa publicado en la web oficial del evento [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com)

### **(3.2) CARACTERÍSTICAS DEL DORSAL**

El dorsal sirve para facilitar tanto al corredor como a la Organización la siguiente información:

- **Número de dorsal:** A cada participante se le asignará un número de dorsal según su índice de rendimiento ITRA, el cual determinará su grupo de salida.
- **Chip:** El dorsal llevará incorporado un chip que permitirá hacer un seguimiento del corredor.
- **Detrás del dorsal:** figurará el protocolo a seguir en caso de emergencia y los números telefónicos a los que se debe llamar en estos casos. También habrá un espacio para que el corredor apunte datos relevantes para los equipos médicos en caso de emergencia o de pérdida de consciencia, como pueden ser el grupo sanguíneo RH o si padece de alergias, sida, epilepsia, diabetes, enfermedad celiaca... o cualquier otra enfermedad destacable.

## **Artículo 4. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

La inscripción a la Molina Nit Pirineu KV® implica la aceptación del reglamento y la adecuada preparación del participante para la prueba.

El corredor declara estar bien informado de la dureza, de los riesgos de la geografía y de las condiciones meteorológicas extremas que se puede encontrar en el entorno de alta montaña donde se disputa el evento. En este sentido, el participante también declara que está preparado física y psicológicamente para realizar una prueba de las características de la Molina Nit Pirineu KV® y que ha realizado las pruebas médicas y de esfuerzo adecuadas a su edad y características físicas.

Los corredores inscritos a la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba, y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes; así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

A estos efectos, en el momento de la recogida del dorsal, el corredor entregará firmado a los miembros de la Organización el documento "*Consentimiento informado*".

La versión imprimible de dicho documento se puede descargar en [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com)

En caso de no llevar imprimido y firmado el documento de "*consentimiento informado*" en la entrega de dorsales, el corredor propietario del dorsal deberá firmarlo "in situ" durante la entrega de dorsales.

## **Artículo 5. MATERIAL TÉCNICO OBLIGATORIO Y RECOMENDADO**

Por defecto todos los corredores, deberán asegurarse de disponer como mínimo del material marcado como obligatorio en la sección de material de la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com), para poder superar los controles de material que puede haber distribuidos en diferentes puntos de cada carrera.

El viernes 1 de octubre (según lo que determine el último informe meteorológico), se comunicará si finalmente alguno de los artículos de la lista, deja de ser obligatorio.

**IMPORTANTE:** Todas las carreras SUP se realizan en entornos de alta montaña donde las previsiones meteorológicas son menos precisas que en cotas más bajas y donde además el clima es muy inestable con cambios de tiempo repentinos que pueden llegar a ser extremos, como calor sofocante, temperaturas que pueden llegar a ser inferiores a 0°C, lluvia intensa, granizo, nieve, viento fuerte, niebla densa, tormentas eléctricas, etc.

El listado definitivo de material mínimo obligatorio y recomendado que publicaremos el viernes 1 de octubre en la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com), estará basado en la última previsión meteorológica y por tanto puede resultar insuficiente en caso de que la previsión no se cumpla o de que se produzcan cambios de tiempo repentinos durante la carrera. Por lo tanto, corresponde a cada participante valorar este riesgo que implica la montaña y decidir si debe llevar más material adicional en beneficio de su propia seguridad.

**ATENCIÓN:** Debido a la COVID-19 es posible que haya variaciones en el material obligatorio.

Para reducir al máximo las colas, esperas y manipulaciones de material en lugares interiores, este 2021 QUEDA SUSPENDIDO EL SERVICIO DE VERIFICACIÓN DE MATERIAL del viernes.

Aun así, los CONTROLES DE MATERIAL de carrera sí que se realizarán. Por eso es muy importante que todos los participantes revisen bien la lista de material de la web [www.ultrapirineu.com](http://www.ultrapirineu.com) pulsando el desplegable "más info" de cada artículo, donde se detallan las características que debe cumplir cada uno.

## **Artículo 6. PUNTOS DE CONTROL**

- Cada participante deberá seguir todo el recorrido marcado, sin saltarse los señales y pasando por todos los puntos de control.
- Cada participante está obligado a atender las peticiones y preguntas de cualquier comisario, equipo médico o responsable de avituallamiento bien sea en controles estipulados o en cualquier otro punto del recorrido.
- Aquellos participantes que decidan retirarse de la carrera, deben avisar al personal de la carrera en los puntos de control.

## **Artículo 7. GUARDARROPA Y PARKING**

Los participantes podrán aparcar su vehículo gratis en el parking del Telecabina de la Molina que está justo al lado de la salida.

La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de guardarropa en la zona de entrega de dorsales. El material deberá estar en una bolsa o mochila no superior a 20L.

La Organización transportará las bolsas al Niu de l'Àliga para que los participantes las puedan recoger a su llegada.

**La Organización no comprobará el estado de la bolsa ni del material en su interior, y por lo tanto no atenderá a reclamaciones por ruptura de la misma y/o del material de su interior, así como tampoco por la pérdida de los objetos que contenga. Por eso se recomienda que tanto la bolsa como su contenido no sean frágiles ni de valor, y que el cierre de la bolsa esté bien asegurado para evitar pérdidas.**

## **Artículo 8. PENALIZACIONES Y RECLAMACIONES**

Las penalizaciones descritas en la siguiente tabla serán aplicadas en el lugar y momento en que se cometan las faltas. Las personas autorizadas para sancionar podrán ser los comisarios, médicos y responsables de cada avituallamiento o punto de control.

Las penalizaciones que impliquen una sanción de tiempo se deberán cumplir en el mismo punto donde se haya producido la infracción y delante del responsable sancionador.

No cumplir dicha penalización significaría incurrir en una falta de “desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento o equipo médico”, penalizada con la descalificación.

### (8.1) Tabla de penalizaciones

DESCRIPCIÓN DE LA FALTA (De mayor a menor gravedad)	PENALIZACIÓN
Omisión de auxilio a otra persona.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Abandono sin haberlo notificado a la Organización en el momento del abandono.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones
Ceder el dorsal/chip a otra persona para que nos releve durante parte de la prueba o para que la haga entera y/o aportar datos falsos a la Organización.	Descalificación y prohibición de participar en futuras ediciones para el propietario original del dorsal
Conducta antideportiva hacia otros atletas o hacia la Organización.	Descalificación
Desobediencia de las órdenes de los comisarios, responsables de avituallamiento, médicas o enfermeros.	Descalificación
Falta del equipo obligatorio o negarse a realizar una inspección de material.	Descalificación
Negarse a someterse a un control médico.	Descalificación
Saltarse un control de paso.	Descalificación
Tirar residuos voluntariamente fuera de las zonas habilitadas de los avituallamientos o cualquier tipo de conducta que pueda alterar el medio natural.	Descalificación
Salir del recorrido marcado recortando la distancia del recorrido	Descalificación

### (8.2.) RECLAMACIONES

Cualquier reclamación se podrá dirigir al email [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) durante los 15 días naturales posteriores a la celebración de La Molina Nit Pirineu KV® 2021.

El email deberá contener la siguiente información del corredor afectado:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club al que pertenece (si aplica)
- Dirección
- Número de dorsal
- Teléfono de contacto
- Exposición de los hechos
- Solicitud del corredor afectado
- Adjuntos: Si el corredor lo estima oportuno, puede adjuntar al email pruebas que apoyen la reclamación

Las reclamaciones se resolverán durante los 7 días posteriores al envío del email.

NOTA: El email [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com) solamente atenderá reclamaciones que provengan directamente del propio corredor afectado y en ningún caso se contestarán o atenderán otros tipos de reclamaciones, comentarios o denuncias.

## ARTÍCULO 9. CATEGORÍAS Y TROFEOS

### (9.1) CATEGORÍAS Y TROFEOS (MASCULINA Y FEMENINA)

Los tres primeros/as de cada categoría recibirán un trofeu.

#### Clasificación General

- De 16 a 29 años cumplidos durante el año de referencia
- De 30 a 39 años cumplidos durante el año de referencia
- De 40 a 49 años cumplidos durante el año de referencia
- De 50 a 59 años cumplidos durante el año de referencia
- A partir de 60 años cumplidos durante el año de referencia y en adelante

#### NOTAS:

- En todas las categorías se contará la edad que se tenga el día 31 de diciembre del 2021.
- A efectos de premios, los corredores premiados en la general, no serán premiados en sus respectivas categorías por edad, permitiendo de esta manera que más corredores accedan los podios de las categorías por edades.

## Artículo 10. OBJETOS OLVIDADOS Y PERDIDOS

Una vez finalizada La Molina Nit Pirineu KV® 2021 y hasta un período posterior de 15 días, la Organización guardará los objetos olvidados y perdidos durante la prueba, los cuales se deberán ir a buscar durante los 15 días siguientes en el lugar y horario que se indicará en la web.

Finalizado este plazo, la Organización no responderá a las peticiones de sus propietarios.

## Artículo 11. DERECHOS DE IMAGEN

El derecho a la propia imagen es un derecho reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado en la Ley 5/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen, así como en la aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, de 13 de diciembre.

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a Pangea Attitude SL y a quien ésta autorice, a la realización de fotografías i filmación de su participación en la **Salomon Ultra Pirineu® 2021**, y le da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la **Salomon Ultra Pirineu® 2021**, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados.

En todo caso, el participante podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos en el ámbito reconocido por la ya citada Ley Orgánica de 15/1999 de 13 de diciembre, enviando un email a [info@ultrapirineu.com](mailto:info@ultrapirineu.com). Pangea Attitude se reserva en exclusividad los derechos sobre la imagen de la prueba. Cualquier proyecto mediático o publicitario que explote la imagen de la **Salomon Ultra Pirineu® 2021** tendrá que contar con su consentimiento.

## Artículo 12. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

La realización de la inscripción implica el reconocimiento y aceptación del reglamento.

El contenido de este reglamento será modificado en el caso de que se detecte algún error o de que algún artículo no quede suficientemente claro para los participantes.

Las modificaciones relevantes del reglamento serán debidamente comunicadas a través de la web.



Esta es la **Versión 3** del reglamento de **La Molina Nit Pirineu KV® 2021**.